Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados/32
Luis Alberto de Herrera N° 1424 – Tel: 214 368 (RA), Asunción-Paraguay

Asunción, 19 de Abril de 2024
Nota N° 225/2024 FISC

Señores
CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA
Fulgencio R. Moreno 1045 entre Brasil y EEUU
Ciudad de Asunción
Presente

Recibido por: Roamy Alemos.
Fecha: 19 / 04 / 2024
Hora: 12:42
Firma

Ref: *Contrato S.G. Ministro N° 14/2020, Llamado UEP MOPC N° 32/2019 "Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras para obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos. Tramo 4, Lote 7". ID N° 370.320.*

Objeto: *Solicitud de Prorroga por Inclemencias Climáticas Extraordinarias categorizadas como Fuerza mayor.*

Por este medio, queremos hacer llegar la solicitud de prórroga de **75 días** por las inclemencias climáticas producidas entre Febrero y Agosto del 2023, esta situación ya fue mencionada en la Nota N° DC-RUTA9T4L7-04/2023 y el libro de Obra 070 del 22/03/2023.

El Pliego de Bases y Condiciones define en su folio **102 (Ciento dos)** en el apartado **7.2 Inclemencias Climáticas extraordinarias** cuanto sigue: "*Cuando se sucedan inclemencias climáticas extraordinarias o razones de fuerza mayor, se podrá otorgar una prórroga especial aún en aquellos plazos que en un principio no contemplan tal posibilidad*".

Así también el mismo documento en su folio **270 (doscientos setenta)** en el apartado **19.1 Definición de Fuerza Mayor** lo siguiente:

"*Fuerza mayor significa un evento excepcional o circunstancia:*

a) que está fuera del control de una Parte,
b) contra la que dicha Parte no pudo razonablemente haber tomado provisiones para protegerse antes de celebrar el Contrato,
c) que, una vez producida, dicha Parte no pudo razonablemente haber evitado o superado y,
d) que no pueda atribuirse sustancialmente a la otra Parte."

Así también se especifica que el Contratista tendrá derecho por estas razones a solicitar una prórroga del plazo por el tiempo que dicho evento pudo haber demorado los avances de obra.

En concordancia con todo lo que menciona el Pliego de Bases y Condiciones, dicho evento se ajusta a las condiciones mencionadas y creemos prudencial la obtención de una prórroga de plazo mencionado durante el inicio de este documento, se adjuntan evidencias a continuación.

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados / 32

Luis Alberto de Herrera N° 1424 – Tel: 214 368 (RA), Asunción-Paraguay

Se presenta el avance planificado de los ítems que requieren piedra en el plazo de cierre del camino de la cantera;

CRONOGRAMA DE AVANCE - PLANIFICADO						
ITEMS	1/2/2023	1/3/2023	1/4/2023	1/5/2023	1/6/2023	1/7/2023
COMPONENTE A.1.						
Base granular estabilizada	9,930.30	9,930.30	9,930.30	9,930.30	9,930.30	9,930.30
Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada	3,477.13	3,477.13	3,477.13	3,477.13	3,477.13	3,477.13
Base de concreto asfaltico en calzada	1,775.09	1,775.09	1,775.09	1,775.09	1,775.09	1,775.09
Carpeta de concreto asfáltico en banquina	820.00	820.00	820.00	820.00	820.00	820.00
COMPONENTE A.2.-						
Base Granular Estabilizada	480.00	480.00	480.00	480.00		
Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada	141.43	141.43	141.43	141.43	141.43	141.43

Dado que lo presentado anteriormente son las cantidades por ítems a realizar mensualmente, obtuvimos la cantidad de la materia prima piedra triturada en toneladas;

CRONOGRAMA DE NECESIDAD DE PIEDRA DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO						
ITEMS	1/2/2023	1/3/2023	1/4/2023	1/5/2023	1/6/2023	1/7/2023
COMPONENTE A.1.						
Base granular estabilizada	19,690.58	19,690.58	19,690.58	19,690.58	19,690.58	19,690.58
Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada	8,093.01	8,093.01	8,093.01	8,093.01	8,093.01	8,093.01
Base de concreto asfaltico en calzada	4,131.53	4,131.53	4,131.53	4,131.53	4,131.53	4,131.53
Carpeta de concreto asfáltico en banquina	1,908.55	1,908.55	1,908.55	1,908.55	1,908.55	1,908.55
COMPONENTE A.2.-						
Base Granular Estabilizada	951.78	951.78	951.78	951.78		
Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada	329.18	329.18	329.18	329.18	329.18	329.18
TONELADAS DE PIEDRA	**35,104.63**	**35,104.63**	**35,104.63**	**35,104.63**	**34,152.85**	**34,152.85**

Siendo esta la cantidad mensual necesaria para avanzar lo planificado, debido al cierre de camino nos limitamos a adquirir piedra de terceros los cuales no podían abastecernos con lo mínimo necesario, sin mencionar que la distancia de transporte era superior a la planificada, superando significativamente los costos de provisión.

CRONOGRAMA DE INGRESO DE PIEDRA REAL						
PROVEEDOR	1/2/2023	1/3/2023	1/4/2023	1/5/2023	1/6/2023	1/7/2023
CANTERA DE EDB	18,335.91					257.70
CANTERA DE TERCEROS	4,951.60	9,215.90	7,234.50	23,372.00	17,676.50	718.80
TONELADAS DE PIEDRA	**23,287.51**	**9,215.90**	**7,234.50**	**23,372.00**	**17,676.50**	**976.50**

CIERRE DE CAMINO

La cantidad acumulada necesaria de acuerdo al plan de trabajo de 208.725 tn. Y habiendo recibido solo 81.763 tn. La diferencia de 126.962 tn. Corresponde al 60.82% que no se realizo por falta de materia prima.

De los 180 dias de cierre de cantera el 60.82% corresponde a 110 dias.

Por este motivo habíamos solicitado una prórroga de 110 días por imposibilidad de provisión de materia prima por la NOTA 209/2024 FISC en fecha 28 de febrero del 2024, a lo que por la NOTA DV N° 1081/2024 nos fueron otorgados 137 días en virtud a: i) la falta de liberación de la franja de dominio; ii) la falta de pago de los certificados correspondientes a los meses marzo/23,abril/23, mayo/23, junio/23, julio/23, agosto/23; iii)las inclemencias climaticas

Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados / 32

extraordinarias en el sitio donde se encuentra la cantera. Razón por la cual consideramos quedan pendientes **75 días** por este último motivo mencionado, debido a que, a pesar de haber proseguido con los trabajos posibles en menor cantidad a la planificada, estos llevaron a un atraso de muchos otros trabajos consecuentes a los mismos.

MOPC LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL UEP Nº 32/2019 - ID 370320
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE. 7

Consorcio
Constructora Asunción S.A. y Asociados/32

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LIBRO DE OBRA Nº — 0000070 1/3

PARA: Fiscalización DE: Contratista

ASUNTO: Condiciones imprevisibles

Por este medio se comunica a esa Fiscalización que desde el mes de diciembre pasado hasta la fecha se han producido lluvias extraordinarias en toda la región, y más aún específicamente en la zona de extracción de materia prima material pétreo en Cantera de Pto Casado alcanzando solo en lo que va de este año 2023 más de 1.000 m.m. de lluvia caída. Lo que ha ocasionado el cierre o clausura de todos los caminos de la zona y sus accesos.

Ante esta situación comunicamos como lo establecen las Condiciones generales del Contrato que por mas "Condiciones Financieras imprevisibles" Adversas, y en lo cual este contratista notifica de demoras y posible paralización de plazos vigentes del Contrato de referencia.

Se anexan tomas fotograficas actuales.

Atte

ANEXO:

Fecha: 22/03/2023

Ing. Enrique Chamorro
Coordinador de Obra
Por el Contratista

RECIBIDO 23/03/2023

Fecha:

Por el M.O.P.C

Ing. Carlos Guevara
Residente

Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados / 32

Luis Alberto de Herrera N° 1424 – Tel: 214 368 (RA), Asunción-Paraguay

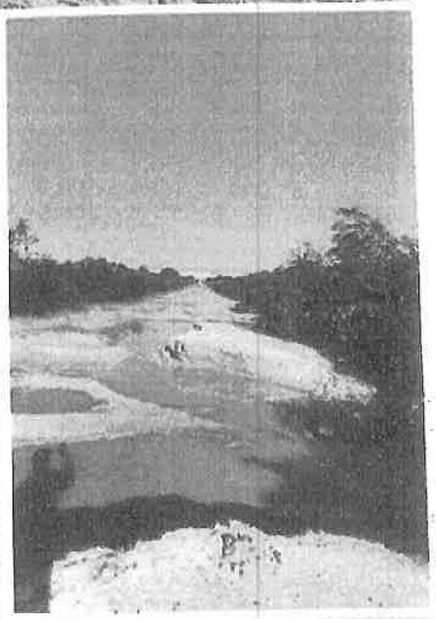

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados / 3

Luis Alberto de Herrera N° 1424 – Tel: 214 368 (RA), Asunción-Paraguay

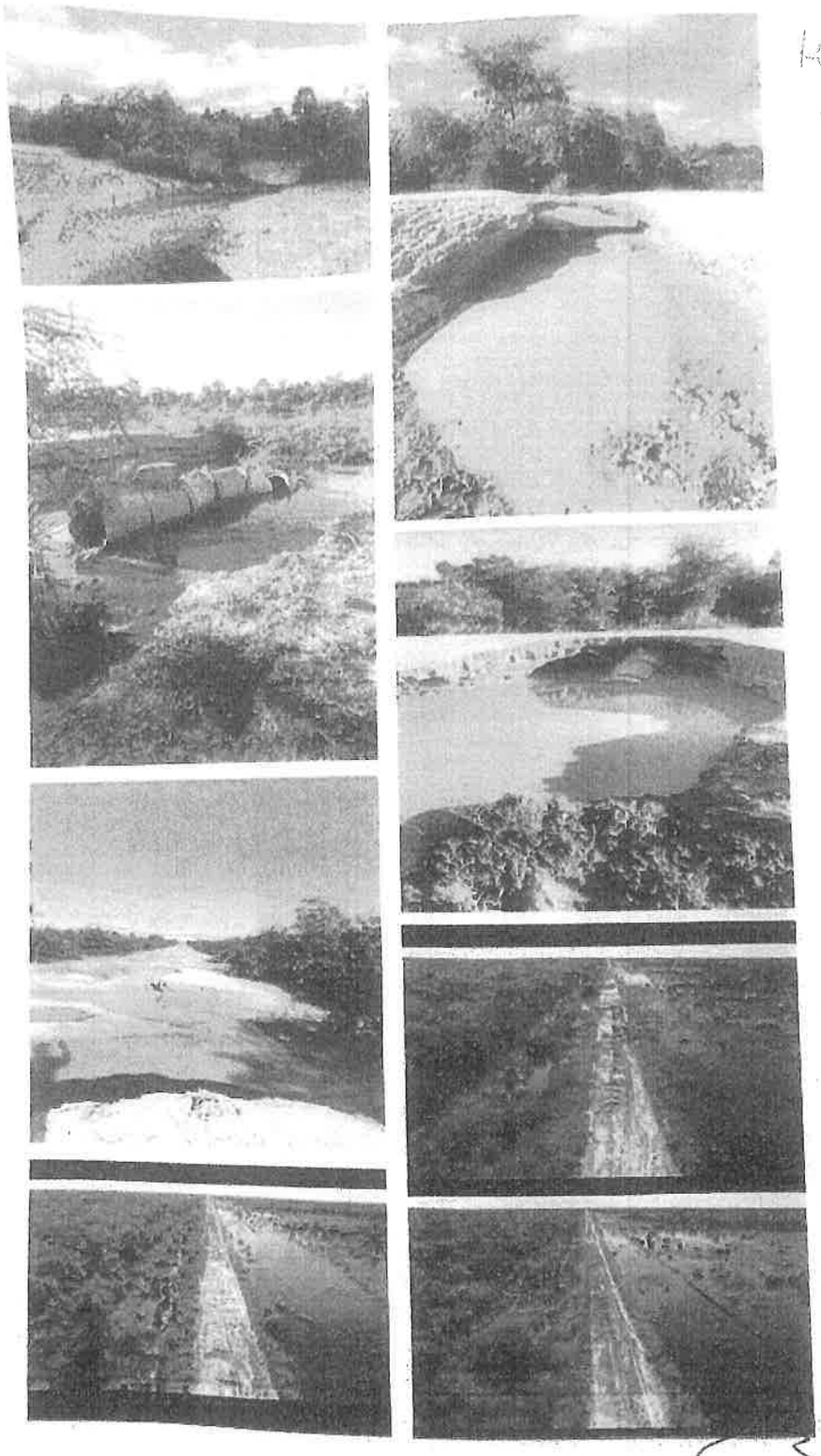

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados / 32

Luis Alberto de Herrera N° 1424 – Tel: 214 368 (RA), Asunción-Paraguay

Todo lo anteriormente mencionado fue comunicado dentro de los plazos correspondientes, por ende, consideramos que la solicitud se encuentra validada por las condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos cordialmente.

Ing. Juan Carlos Díaz Benza Cameron
Representante Técnico

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados / 32